

| | | |
|------|-------------------|--|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|--|

AUDIENCIA PÚBLICA PRESUPUESTO 2022

Proyecto de ordenanza 390/21: “Se aprueba Presupuesto municipal año 2022”

Lugar: Gimnasio Municipal N° 4.

Día y hora: viernes 5 de noviembre, 17 horas.

1.- Apertura/ Información general/ Presentaciones


La Presidenta del Concejo, Natalia Almonacid: “Buenas tardes, siendo las 17:30 horas del día 5 de noviembre de 2021 damos formalmente apertura a la Audiencia Pública para cumplir con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, y dar tratamiento al ; que ingresó al Concejo Municipal con fecha del día 12 de octubre de 2021, toma estado parlamentario en la Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2021 y se le dio ruta legislativa a Asesoría Letrada; a la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y a la comisión de Gobierno y Legales. Voy a nombrar a los concejales presentes: Norma Taboada, Roxana Ferreyra, Marcelo Casas, Julieta Wallace, Gerardo del Río, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y la concejal Claudia Torres —quien presidirá la audiencia pública— y quien les habla, la Presidenta del cuerpo, Natalia Almonacid. Además, contamos con la presencia del Secretario de Hacienda , Diego Quintana; la Vicejefa del Gabinete, Marcela Abdala y también se encuentran en el recinto personal del equipo técnico del área de Hacienda, como así también otros funcionarios del gabinete municipal.

Agradecemos a los vecinos y vecinas que se han inscripto y a continuación le cedo la palabra a la concejal Claudia Torres. También agradecer a los vecinos que nos están siguiendo por nuestro canal de Youtube y esperemos que tengamos una excelente audiencia, así que concejal Torres...”

La concejal Claudia Torres: “Gracias Presidenta. Bueno, buenas tardes vecinos, funcionarios, secretarios, asesores y la prensa presente. Gracias a todos los vecinos que se inscribieron como oyentes y a los oradores, que voy a pasar a mencionar: Matías Bravo, Sergio Herrero, Violeta del Carmen Gallardo, Analía Woloszczuk, Norma Beatriz Zublin y Máximo Calfuquir. La exposición de los mencionados en el marco de la presentación del proyecto Proyecto de ordenanza 390/21: “Se aprueba Presupuesto Municipal año 2022”. Pasamos al punto 2 del orden del día”.

2.- Normas aplicables a la Audiencia pública. Mecánica y reglamento.

La concejal Torres: “Carta Orgánica Municipal. Artículo 164°. La Audiencia Pública es el derecho ciudadano de dar o recibir opinión e información sobre las actuaciones político administrativas. Es ejercido por vecinos y organizaciones intermedias, en forma verbal, en unidad de acto y con temario preestablecido, de acuerdo a lo que se determine por ordenanza. El resultado, opiniones y conclusiones a las que se arribe en Audiencia

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Pública no tendrán carácter vinculante, pero su rechazo deberá ser fundado, bajo pena de nulidad.

Asimismo ponemos a disposición el texto ordenado de la ordenanza 1744-CM-07, acerca de las reglamentaciones de Audiencias Públicas.

De acuerdo a lo que fue establecido a través de la Resolución N° 249-PCM-21, los inscriptos en el registro contarán con un plazo de cinco (5) minutos para realizar su exposición pública o diez (10) minutos en caso de que así lo hayan solicitado. Durante su presentación, los expositores deberán dirigirse a la autoridad de esta audiencia.

El público podrá formular preguntas (una por persona) una vez finalizada las exposiciones. Las mismas deberán efectuarse de forma escrita, en los formularios que serán entregados por representantes del Concejo Municipal, y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes.

De acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza que reglamenta las Audiencias Públicas, el destinatario de las preguntas contará con dos minutos para responder las inquietudes. (Y en caso que las mismas no se relacionen con el tema que nos convoca, no serán tenidas en cuenta). A continuación voy a pasar al **punto 3 para dar lectura a la parte resolutive del Proyecto** de ordenanza 390/21: “Se aprueba Presupuesto municipal año 2022”:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
ORDENANZA

Art. 1°) Se estima en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y seis millones quinientos cuarenta y seis mil ciento ochenta (\$7.886.546.180), los Gastos Corrientes, de Capital y Deuda Pública del Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2022, según anexo I de la presente ordenanza.

Art. 2°) Se estima en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y seis millones quinientos cuarenta y seis mil ciento ochenta (\$7.886.546.180), el Presupuesto de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2022, destinado a atender los gastos fijados en el artículo anterior, según anexo I de la presente ordenanza.

Art. 3°) Se aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio del año 2022 y plurianual 2023 - 2024, según anexo I que forma parte de la presente ordenanza.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Art. 4º) La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Art. 5º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

4.- Presentación del proyecto en trámite a cargo

La concejal Torres: “Invito al Secretario de Hacienda Diego Quintana para realizar la presentación del proyecto”.

El Secretario Quintana¹: “Buenas tardes a todos, señora Presidenta del Concejo Municipal, señora Presidenta de la Comisión de Economía del Concejo Municipal, concejales presentes, compañeros del Gabinete, compañeros de la Secretaría de Hacienda, vecinos de la ciudad, señores periodistas, muchas gracias por venir.

Como se anunció vamos a hacer la presentación del Presupuesto Programático para el Ejercicio Fiscal 2022. Comentarles básicamente que este ejercicio lo hacemos habitualmente en base a una normativa basal que es la Carta Orgánica Municipal, la ordenanza que aprueba el Reglamento de Contabilidad, las medias referentes al Proceso Presupuestario de la Municipalidad y obviamente la ordenanza que aprobó el Presupuesto que tenemos en curso del ejercicio fiscal 2021 porque de aquí surgen los datos de la actividad presupuestaria que se proyectan para el ejercicio fiscal 2022. Siempre venimos mencionando desde estos dos sucesos, que marcan las pautas generales o las reglas liminares para la confección del Presupuesto, uno es el Pacto Fiscal Nacional, eso fue en el gobierno del Presidente Mauricio Macri, ese pacto fiscal encorsetaba a las jurisdicciones provinciales y municipales para la confección de sus presupuestos en no endeudarse más de sus gastos corrientes. Esto después fue modificado a través del Consenso Fiscal en el 17 de diciembre de 2019 y es lo que está rigiendo actualmente. Así es que formulamos el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 en base a la ejecución presupuestaria el ejercicio fiscal 2022, tomamos en cuenta parámetros de la proyección del Índice de Precios al Consumidor; hoy estamos en un índice del 3,5 % mensual; la pauta presupuestaria para el ejercicio fiscal es del 43% comparando el ejercicio fiscal 2021 con el ejercicio fiscal 2022. Los valores nominales que van a ver en el presupuesto se dividen programáticamente por secretarías, totalizan 191 programas y estos son los números que se componen por cada una de las dependencias o secretarías de la estructura municipal aprobada en diciembre de 2019. La totalización son los 7.886.546.180.

En la clasificación programática de los egresos desagregados podemos tener esta división, que tiene que ver con la clasificación de carácter económico: los gastos corrientes y las inversiones de capital, el crédito adicional; por su finalidad en base a dónde se ubica, dónde se especifica el gasto en su ejecución, el Gobierno municipal y Tribunal de

¹ La presentación visual del Secretario Quinana se adjunta como anexo I.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Contralor contienen el 35 % de la ejecución, servicios sociales el 19%, servicios y obras públicas el 31, la deuda pública conllevará el 7 %, el crédito adicional el 8% y totaliza el 100% de los gastos en la misma cifra de 7.886.546.180.

En cuanto a los recursos desagregados tienen esa definición, esa clasificación, por su carácter económico y por su jurisdicción de origen, siempre establecemos estos cuadros a los efectos que se pueda comparar el origen de los ingresos porque aquí es importante la participación que tienen los ingresos propios que son los de jurisdicción municipal, que son lo que se proyectan para el para el año que viene.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, nosotros podemos decir que el ejercicio fiscal 2021 cuenta con una ejecución presupuestaria del 65 %, esa ejecución tiene que ver con un avance que no ha sido permitido en relación a la recaudación. No hemos tenido el año que esperábamos pero así todo hemos ejecutado el 65% del presupuesto, quedan todavía tres meses, no hemos cerrado el mes de octubre aún, pero esos son los valores al ejecutado cerrado y publicado de septiembre del 2021. En comparación con el ejercicio fiscal 2021 —o sea el Presupuesto aprobado para 2021 y el presupuesto proyectado para el 2022—, la pauta presupuestaria total es 43% y ese 43 % se explica en la proyección relacionada con el Índice de Precios Consumidor, de acuerdo a los valores que se establecen hoy por las consultoras digamos de origen nacional.

Siempre se establecen estos valores nominales que parecen cifras siderales, que parecen cifras que son muy significativas obviamente en comparación con una economía familiar: cualquiera que tiene un ingreso promedio en el país al comparar un valores nominales de siete mil ochocientos ochenta y ocho millones se lo tiene que figurar, se lo tiene que graficar. Y siempre se dice que el Presupuesto de la Municipalidad está sobredimensionado, que es una es una cifra que digamos que excede las reales posibilidades del Municipio pero para esto traemos a comparación un presupuesto de un Municipio del conurbano. Cualquiera de las personas lo puede localizar, lo puede ubicar, es el presupuesto de la localidad de Hurlingham. Es un partido del conurbano bonaerense que está ubicado en el oeste, fíjense la superficie que tiene el partido bonaerense, fíjense la cantidad de habitantes, fíjense el presupuesto y fíjense el grado de pavimento que pueden tener las calles de Hurlingham, en comparación con la extensión de Bariloche, con la superficie que agarra, que abarca perdón, en el el ejido de la Municipalidad de Bariloche y en población, obviamente, diseminada en toda su superficie y obviamente el agregado que las calles de Bariloche, digamos en su gran proporción, aún no cuentan con el servicio de pavimento asfalto, la incidencia climática y obviamente la morfología de la ciudad. Estas cifras en comparación advierten que el Municipio de San Carlos de Bariloche, en base a estos valores, no encuentra digamos en en la comparación algo que no sea razonable en su proporción.

Quiero graficarles que, tal como lo hicimos en el Presupuesto del año pasado en la presentación en esta Audiencia, nosotros establecimos a partir de la de la existencia de la

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Pandemia del Covid-19 diferentes medidas, diferentes instrumentaciones que tuvieron por finalidad sostener una ciudad que tuvo nueve meses sin ingreso de turistas, una ciudad que posee su fuente generadora de ingreso principal a través del turismo. Nos mantiene alegres y ocupados el regreso, o la progresividad al regreso, de la normalidad pero es importante mencionarles que el Municipio de San Carlos de Bariloche en el ejercicio fiscal 2020 ha hecho un esfuerzo importante, sobre todo en los seis primeros meses luego de la Pandemia, para sostener la actividad municipal. Recuerden ustedes que hemos, en ese año, hemos tenido una inclemencia importante del tiempo, fue en época invernal; allí los servicios de la Municipalidad no se resintieron por parte ni de la Secretaría de Servicios Públicos, ni por parte de la Secretaría de Desarrollo Integral. Hemos puesto todo a disposición para que la ciudad siga funcionando y eso ha permitido que el ejercicio fiscal 2021 que hoy estamos casi finalizando nos permitirá iniciarlo con soltura.

El Intendente en las aperturas de las sesiones de Concejo del año 2020 estableció diferentes ejes de trabajo para la gestión que tenía que ver entre 2019 y 2023 y los ejes centrales organizadores fueron: la sustentabilidad ambiental, que es el concepto de Bariloche sustentable; la inclusión e integración social, que es Bariloche integrado; la producción y el trabajo local con el turismo como motor del desarrollo, que es el Bariloche productivo; la seguridad y la prevención y gestión de riesgos y desastres, que es el eje Bariloche seguro; la conectividad urbana a través de espacios públicos, que es el Bariloche conectado; el ordenamiento interno de la organización y externo de todas las actividades, que se llevan a cabo es el Bariloche ordenado.

En relación al primer eje Bariloche sustentable, toda esta información forma parte del Título I anexo I, de la presentación del proyecto del presupuesto, lo pueden leer con detalle y en su extensión en la página el Concejo Municipal donde está presentado el proyecto del Ejecutivo. Para el Bariloche sustentable: para este eje, para el primero de ellos, en relación a la gestión de áreas protegidas, se finalizó el plan de manejo para la RNU Casa de Piedra, se finalizó la revisión del plan de manejo del Parque Municipal Llao Llao, se investigó y se propuso un nuevo sistema de categorización para las áreas protegidas de coherencia con las definiciones internacionales, se retomó la gestión de la propuesta para la definición como área protegida del sector conocido como “parque central”, se realizó la limpieza y el mantenimiento de rutina de los senderos del Parque Municipal, se realizó el control y seguimiento del servicio turístico estival del Parque Municipal Llao Llao.


Para el segundo eje, el Bariloche integrado, en relación a la planificación y evaluación de políticas públicas: en relación a la gestión de personas la capacitación de la Ley Micaela, 539 personas aprobaron esa capacitación; 20 personas por mes participaron en tutorías presenciales; se abordó la problemática del consumo problemático a través de seis encuentros, 60 participantes; se estableció el nuevo escalafón. El nuevo escalafón es un proyecto ordenanza que presentó el Ejecutivo en conjunto con el Sindicato, está en

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

tratamiento hoy en el seno del Concejo Municipal, cuenta en este Presupuesto con un programa específico relacionado con el escalafón municipal. En teoría, si todo funciona bien, a partir de mayo estaríamos aplicándolo, en el caso de contar con la aprobación de la ordenanza en el Concejo Municipal y en el caso de establecer todos los lineamientos que establece el sistema de gestión. Implementamos el GD que es la gestión digital del Estado, se establecieron cursos de conducción de vehículos pesados y maquinarias, se establecieron cursos de protección integral de la salud en el trabajo, se hicieron capacitaciones en materia de seguridad e higiene laboral, se hicieron capacitaciones en torno a la presencialidad del Covid —nosotros veníamos de un ejercicio del Municipio casi sin actividad presencial, hemos funcionado durante muchos meses en forma remota—; se realizaron capacitaciones en el departamento de obras por contrato; se realizaron capacitaciones para apertura de jardines de infantes sobre protocolos covid con un total de 85 agentes los CDI Pudu Pudu, Omega, Eluney, Piche Che Ruca y Pequeños Corazones; se dictó un curso de choferes y maquinistas; se hicieron informes de aforo que son las intervenciones sobre las distintas dependencias municipales; se hicieron cursos de violencia institucional. En relación a la Oficina de Gestión para Personas con Discapacidad: se emitieron 800 órdenes de servicio generadas según lo requerido por las diferentes áreas con distinto grado dificultad y envergadura, distribuyéndose según tipos de tareas, albañilería, carpintería de obras de banco, electricidad, herrería, plomería, gas, pintura.


En relación al eje número 3, en Bariloche productivo: más de 205 personas accedieron este año al programa entrenamiento para el trabajo de empresas locales, 56 puestos de trabajo en empresas locales fueron cubiertos este año a través de la Dirección de Trabajo en forma directa; 43 inserciones laborales se concretaron a través del programa de inserción laboral hasta agosto del 2021; 10 personas con discapacidad ya accedieron al curso de formación en oficios digitales 2021; 45 personas con discapacidad accedieron este año a entrenamientos laborales e inserciones laborales en ámbitos públicos y privados. En relación a la formación: 65 personas derivadas fueron por ofertas sectoriales, 110 alumnos se encuentran cursando oficios CIFIC UOCRA, se establecieron 1000 vacantes de oficios digitales; setenta y cinco alumnos cursan virtualmente el curso de coordinadores. En cuanto al empleo y producción: 27 emprendedores fueron acompañados para formalizar su actividad; 30 emprendedores fueron acompañados mediante una alianza con Conciencia; 84 jóvenes con becas se encuentran en el programa Aprende Programando —que es una alianza con Capital Federal—; 100 personas mayores de 18 años con becas se encuentran en el programa Codo a Codo —que es otra alianza con CABA—; se hicieron cuatro *workshops* inspiracionales con Global y se hizo un estudio sobre potencialidad del desarrollo del ecosistema tecnológico.

En cuanto a Bariloche seguro, el cuarto eje: en relación a Protección Civil, se despacharon 1636 recursos al 103, hubieron 22 capacitaciones sobre RCP y uso de extintores, fueron 400 personas capacitadas en 23 lugares visitado. En relación a Seguridad Ciuda-

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

dana: se mantienen en funcionamiento 125 cámaras distribuidas en toda la ciudad, pensamos ampliar ese número en breve; vamos a implementar también una modernización en el centro de monitoreo con una pantalla led para que la disposición de todas estas cámaras se pueda ver de mejor manera; se contestan más de 500 oficios judiciales y se establecieron nueve corredores seguros. Todo esto a través de Seguridad Ciudadana. En relación a Sanidad Animal: castraciones, 6.200 animales operados, 5.700 dosis de vacunas antirrábicas.

Quinto eje, Bariloche conectado: en relación a la ejecución de obra pública con fondos afectados, esto es fondos específicos que provienen de otras jurisdicciones: Paseo Las Victorias/Terminal obra finalizada, obra de gimnasios municipales 4 y 5 finalizadas — estamos en la obra del gimnasio número 4—, obra barrio Eva Perón, 50 conexiones de agua en curso, obra de la plaza calle Sobral y Mange, 50% de avance; acceso a Colonia Suiza, tramo 1, en curso; gas y conexiones domiciliarias en Huanguelén, que implican 197 conexiones, en curso; Paseo Pioneros-Virgen de las Nieves, en curso; red de agua y conexiones barrios Barda Este, en curso; edificio comunitario polivalente, en curso; extensión red de gas y conexiones barrio Don Bosco, estamos en la adjudicación; instalaciones intradomiciliarias de gas barrio Nahuel Hue, estamos en la adjudicación; Estadio Municipal Antonio Jalil, en curso. En relación a la Ecotasa: obra Senda Río Minero, se encuentra en un avance del 70%; obra soterramiento eléctrico Centro Cívico, finalizado: a todos aquellos que fueron a Bariloche a la Carta pudieron observar que las instalaciones eléctricas, si alguno presentaba o con detenimiento observaba cómo funcionaban antes los eventos, habrá advertido la diferencia y sobre todo en la visual que ya no existen más cables que interfieren con el paisaje. Plateas de refugios, se ejecutaron 9 de 10 plateas para la instalación de refugios del transporte público pasajeros, se encuentran en proceso la pintura del Centro Cívico, la ampliación del *skate park* y la adicional del pedestal de las letras de Bariloche por la Ecotasa. En relación a la mejora y fortalecimiento de los servicios públicos: se adquirieron más de 400 mil litros de combustible; se realizaron tareas operativas y de mantenimiento en el Cementerio Municipal, con esto se reacomodaron y se reordenaron en el predio y dio la posibilidad contar con 100 tumbas nuevas —recuerden que la Pandemia puso casi en jaque el funcionamiento del Cementerio Municipal al no permitir que enfermos digamos fallecidos por fueran a los nichos comunitarios—. A través del *leasing* se adquirieron dos camiones Iveco equipados con compactadores de carga trasera de 21 m y 17 m³ respectivamente; se acaba de aprobar la licitación de dos camiones más con hidrogrúa y chipeadora; se están construyendo los baños y duchas para el personal de servicio del Corralón; se está ampliando el taller vial y la construcción de nuevos baños para el taller y la bloquera; se entregaron más de 1500 contenedores sin cargo en los diferentes puntos solicitados por los vecinos; se abastecieron con más de 400 mil litros de agua por mes a distintos barrios de la ciudad. En relación al operativo pluvial e invernal: se entubaron más de 520

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|


metros lineales de cunetas a cielo abierto; se compraron más de 140 toneladas de sal a granel y se utilizaron en época invernal, comprando a su vez 1000 kilogramos de líquido anticongelante, todo lo necesario para el despeje del hielo y la nieve en la red vial. En relación al pavimento y a su mantenimiento: 820 horas de máquina para movimientos de suelo coordinado por la Subsecretaría de Espacios Públicos en diferentes edificios municipales, provinciales, nacionales y en el ejido urbano, se ensacharon las calles Campichuelo, La Paz, Miramar, Rolando, 1° de Mayo. La cantera: se extrajeron 4.000 m³ por mes de material para aportar a la calle. Bloquera: se fabricaron 215 caños de hormigón de 40 cm de diámetro. Se adquirieron 84 toneladas de asfalto en frío para reacondicionamiento y mantenimiento de las distintas calles de la ciudad. Actualmente se está realizando el pavimento de hormigón en el acceso al barrio Las Victorias, son 830 m³ que se van a aportar a ese lugar. Espacios públicos, este es el trabajo de la Dirección de Parques y Jardines obviamente: plaza barrio El Mallín 300 m³ de material para nivelación en zona de juegos, reparación integral de la escalera de Tiscornia en San Francisco I, construcción del galpón aserradero y un galpón para carpintería en el predio del Vivero Municipal con dos invernaderos nuevos y reparación de la vivienda existente; se produjeron 50.000 unidades de plantas, plantines, arbustos, se produjeron 100 mil pies de madera con el aserradero con rollizos de los apeos; se reacondicionó y embelleció la entrada del Hogar Gutiérrez, el Hospital Zonal, la plaza de la Catedral, el estacionamiento Las victorias, la plaza de La Llave, el parque del gimnasio La alborada N° 4, destacamento policial del acceso Este, la biciesenda de la calle Río Minero, la biciesenda del acceso Oeste, la biciesenda del acceso Este, acceso Sur, se realizaron trabajos de apeo y embellecimiento en el Cementerio municipal, se incorporó el nuevo riego desde la Terminal de Ómnibus al acceso a Las Victorias y se distribuyeron 500 m³ de tierra negra en distintos sitios parquizados. En relación a la recolección de residuos: se recorren con nuestro servicio de recolección de residuos municipal, más de 1.000 km por día y se recuperan de la ciudad 250 toneladas de residuos diarios.

En relación a Bariloche ordenado, que es el sexto eje: la intervención de Jefatura de Gabinete a través de una reorganización administrativa involucrando a las áreas de Despacho, Legal, Técnica, Boletín Oficial y Archivo, casi 3.000 resoluciones dictadas a la fecha, más de 500 oficios recibidos y procesados y obviamente contando con las tres publicaciones en el boletín oficial mensual, en el boletín oficial perdón, de todas las resoluciones y de los actos administrativos que se emiten diariamente. En relación a Gobierno Digital: equipos mantenidos entre PC y *notebooks* 630, PC y notebooks, 123 impresoras, 11 servidores, 36 equipos de comunicaciones, todo distribuido en 24 edificios municipales; tenemos diferentes usuarios de diferentes sistemas de gestión que implementa en el uso diario la Municipalidad —PGM, web doc, LEDI, SIGIT, Cronos web, medicina, GDE, GOP—, teniendo 42 dominios web registrados y 33 tableros estadísticos en curso. En relación al servicio información turística: se atendieron este año

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

más de 132 mil consultas de 18 mil turistas por chat bot, se atendieron más de 46.281 turistas en distintos puntos de información entre el Centro Cívico, la Terminal y el Aeropuerto, se atendieron 7.082 llamados telefónicos, se respondieron 4.230 consultas por correo electrónico y se promovió la solución de 35 reclamos atendidos en la oficina de Turismo de la Municipalidad. En relación a Tránsito y Transporte, las áreas involucradas son la Subsecretaría de Transporte y Tránsito: licencias se tomaron trámites a más de 12.000 personas, se tomó examen teórico-práctico a 11.995 personas, a partir del 13 de septiembre se dio apertura al centro emisor de la Delegación Sur Pampa Huenuleo, con dos agentes y en la Terminal de ómnibus se habilitó un sector con dos personas para la recepción, aprobación de documentación y entrega de licencias; se ha cargado el sistema municipal con más de 6.000 actas de infracción; en relación a educación vial se cargaron el sistema nacional de inhabilitados 248 personas que están inhabilitadas para conducir en el País; en relación a los controles nocturnos se realizaron 137 actas por alcoholemia positiva, 374 actas por falta de documentación, 4 por negarse a control, 10 por darse a la fuga, 3 a servicios públicos, se establecieron 149 por licencias vencidas, también fueron retenidos 363 vehículos y 109 motos; semanalmente se realiza el curso de readecuación del buen uso de la vía pública y el curso de la concientización sobre los efectos de la conducción con alcoholemia positiva, según lo establece la ordenanza 2972 del 18; la Mesa 6 de Septiembre se elaboró un temario del curso de capacitación, participando del mismo vía zoom, con aproximadamente 2.000 personas; se capacitó a conductores municipales en vehículos pesados y máquinas viales, fue una capacitación conjunta con Recursos Humanos y la Dirección de Seguridad e Higiene; se encuentra hoy en curso la capacitación a alumnos de la Escuela Especial N° 19, a pedido la dirección del establecimiento en una modalidad presencial; se encuentra capacitación a los alumnos de la Escuela Doctor Ángel Gallardo, aspirantes a la primera licencia de conducir modalidad presencial, se está trabajando conjuntamente con la Caminera de la Policía de Río Negro para implementar capacitaciones en aula de, en las capacitaciones ubicadas en la Caminera perdón, el observatorio de vehículos siniestrados con víctimas fatales por alcohol al volante, ante la inminente entrega de la obra del edificio nuevo que va a estar ahí obviamente en la en la Policía Caminera.

En relación a señalización vial: demarcación de sendas peatonales en el sector de escuelas, centros de salud y mayor afluencia de público, demarcación vertical de carteles en diferentes lugares -acabamos de licitar un concurso de precios para cartelería en toda la ciudad-, instalación de boxes de discapacidad, carga y descarga de mercadería, reservado transporte escolar, centros de salud, colocación de carteles de badenes, lomadas, carteles de bienvenida a distintos barrios. Sección semáforos: recambio de luminarias, fusibles, placas cables por deterioro lógico del paso del tiempo por vandalismo, reprogramación de tiempos de memoria de controladores, traslados de columnas de Herman, Beschtedt a Onelli y Mascardi, reparación por siniestros viales; instalación de nuevos

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

semáforos. Estamos teniendo un curso una licitación privada también de la modernización del sistema de semaforización, queremos tener en el centro de monitoreo una central digital de los semáforos de la ciudad, hoy los semáforos son independientes con placas que son autónomas, queremos integrar el funcionamiento de semáforos en la ciudad y comandarlos y digitarlos desde el centro de monitoreo. En época invernal se colocaron vallas en pendientes peligrosas, se colocaron en modo intermitente en semáforos en forma manual, 9.000 m² de señalización horizontal con material acrílico de aplicación en frío, de señalización horizontal con material acrílico en aplicación en frío también en diferentes calles de la ciudad. Aquel que ha transitado por las diferentes avenidas, por ejemplo Pioneros, en el centro de las sendas peatonales, en Bustillo en el primer tramo, eso lo hemos hecho desde señalización.

Ventanillas digitales: se continúa con las mejoras en las ventanillas de obras particulares GOP por intermedio de un proveedor particular, se encuentra en la última etapa de desarrollo a la ventanilla de habilitaciones comerciales. Aquel que ha transitado con un expediente en la Dirección de Obras Particulares ha advertido que hemos sostenidamente dejado el uso del papel, todas las tramitaciones se hacen en formato digital hasta la aprobación definitiva del del plano que va a dar la apertura del inicio de obra. Antes se solicitaban diez copias de los planos en papel por cada una de las observaciones, esa mejora se hizo a través de este sistema de gestión de obras particulares que denominamos GOP. Se desarrolló la aplicación del código QR para la certificación digital de los expedientes aprobados, en cada uno de los carteles de las obras van a haber un código QR, cualquiera que pase con el teléfono puede *'matchear'* el QR y puede ver si la obra tiene el permiso de obra adecuado, quién es el profesional a cargo de la obra y el número de expediente en el sistema municipal. Se iniciaron tareas de evaluación y planificación para la digitalización del archivo de obras particulares y su asociación al sistema GOP y se iniciaron las tareas para la asociación digital del catastro municipal con el catastro provincial, acabamos de venir de Viedma donde, a través de la intervención con la Dirección Provincial de Catastro, queremos uniformar el uso de la base Catastro Provincial, a esa base de catastro provincial la vamos a nutrir con información de este sistema de gestión GOP donde la actualización debería ser inmediata y usaríamos solamente la base que se encuentra el sistema de gestión SIREC, que es el que usa la Provincia, para mantener actualizada la información de las diferentes parcelas ubicadas en la Provincia de Río Negro. Todas esas gestiones provienen o se permiten a través de la utilización de medios electrónicos o digitales para el archivo y de documentación.

Secretaría de Hacienda: para el pago anual 2021 se adhirieron 12.658 contribuyentes y se atendió personalmente a 14.112; el plan de regularización de deuda 2020 generó 1.600 solicitudes; se emitieron 9 mil libre deudas en forma digital; hoy tenemos un cobro electrónico que es cercano al 50%, o sea casi toda la recaudación de 'la Muni', perdón, el 50% de la recaudación de la Municipalidad, se establece por medios electró-

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

nicos de pago; esto fue de un gran avance, no viene sucediendo obviamente en este año, esto lo empezamos hace mucho tiempo en la Municipalidad y eso ha permitido que en la época de Pandemia donde la presencialidad era cero o era de imposible suceso, la Municipalidad seguía percibiendo tributos por parte de sus contribuyentes a través de estos medios electrónicos o digitales de pago. Se emitieron 1861 certificados de deuda y se iniciaron más de 1300 acciones de apremio para su cobro, y se establecieron procedimientos de regularización en la adquisición de bienes y servicios por parte de la Municipalidad. Emitimos a la fecha más de 6 mil órdenes de pago y sus derivados registros contables. En relación a la liquidación de novedades y haberes del personal se le liquida el sueldo a más de 2 mil agentes municipales en forma mensual. Todo este trabajo administrativo y de registro sucede y acontece en la Secretaría de Hacienda. Parte de las personas que intervienen personalmente en el tráfico de este volumen de información se encuentra sentadas en esta sala y participa activamente en la incorporación de la documentación en los registros digitales de la Municipalidad.

En relación a la función pública, y ya para finalizar el sexto punto, mencionar que sólo el 37% de los municipios en Argentina implementaron políticas de gobierno abierto con una fuerte prevalencia de municipios de la región central del país y municipios de mayor escala. Estas iniciativas presentan un bajo nivel de institucionalización formal y sólo un 11% de los municipios ha creado áreas específicas, La Municipalidad de San Carlos de Bariloche forma parte de ese 11% y tiene el área específica. En lo que respecta a la transparencia se ha generado en la página web del Municipio un espacio para la difusión de datos que permiten el acceso de la ciudadanía de la información pública en lo que respecta a: implementación de la Ecotasa, información y datos del Transporte Urbano de Pasajeros, plan de transformación del Transporte Urbano Pasajeros, datos de Protección Civil en relación a de seguridad ciudadana y SIMVOB, datos ambientales, datos de género, fortalecimiento de biblioteca populares. Por otro lado, junto a la Dirección General de Tecnología, se trabajó en otros datos públicos como la distribución de personal por tipo de contrato y la evolución de la inversión en sueldos en el tiempo en formato de tablero dinámico, además de las estadísticas turísticas, económicas y sociodemográficas. Si se compara la apertura de datos a nivel de los municipios más grandes de la Provincia, la página web del Municipio de Bariloche es la única que cuenta con esta información de acceso público.

Todo esto que les acabo de enunciar y que obviamente no forma parte de la actividad exhaustiva del Municipio de San Carlos de Bariloche, se encuentra incorporado en el Título I anexo I del proyecto presentado para el Presupuesto 2020, cualquiera puede acceder al detalle y a la desagregación de cada uno de los puntos que acabo de mencionar y está disponible obviamente para para su lectura.

Para finalizar voy a parafrasear a la apertura de lo dicho por el Intendente en la apertura del Concejo Municipal este año: no existe obviamente la magia, las cosas no suceden

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

mágicamente, hay mucho trabajo de cada una de las áreas que forma parte del Municipio. Como graficaba al momento de referenciar la situación de la Pandemia, el Municipio es un municipio que no se detiene, que se encuentra siempre en funcionamiento. Seguramente, alguno pretenderá que sea de mayor velocidad, que sea con mayor eficiencia, pero los números, el trabajo, los resultados que se encuentran a la vista por cada uno de los residentes de la ciudad, como así también de los turistas que nos visitan anualmente, están demostrables. Es una ciudad que crece, una ciudad que avanza, esto no se hace mágicamente. La Municipalidad es un actor importantísimo en el fortalecimiento de la infraestructura de la ciudad, hay un déficit estructural importante, muy serio, muy grave. El Intendente Gustavo Gennuso cuando asume su mandato a partir de 2015 encontró una ciudad con un déficit estructural altísimo, con un déficit en el parque de vehículos altísimo, con un déficit estructural de la deuda altísimo, en el tiempo hemos resuelto un montón de cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de la Municipalidad. Si a la Municipalidad le va bien, al empresario le va bien, al turista le va bien y todos virtuosamente participamos de un ciclo en el que somos parte de una ciudad turística, una ciudad que recibe gente de todo el mundo no puede estar en las condiciones que las recibimos en el año 2015. Para eso trabajamos todos los días, para eso mis compañeros de Gabinete, los diferentes empleados del Municipio ponen a disposición de la ciudad todo el trabajo con la mejor vocación de servicio, con la mejor ganas de mejorar y obtener un Municipio que nos permita llevar adelante una actividad turística. Creo que a cada uno de nosotros que formamos parte del Gabinete Municipal, el Intendente Gustavo Gennuso nos convocó a transformar la ciudad y creo que lo estamos logrando. Muchas gracias”

La concejal Torres: “Bueno, le damos las gracias al Secretario de Hacienda, Diego Quintana, por su presentación y saludamos al Jefe de Gabinete, Marcos Barberis, que acaba de ingresar a la sala. Buenas tardes Marcos. Vamos a ir al próximo punto, vamos llamando a los expositores por orden de inscripción para que realicen su exposición. El primer orador, el señor Matías Bravo; bueno, le recordamos al señor Matías que tiene 10 minutos para su locución, gracias”.

El Sr. Matías Bravo²: “Buenas tardes a todos, buenas tardes Audiencia, buenas tardes señores y señoras del Gobierno Municipal, señores del Concejo Deliberante y todos los demás. Tengo una cuestión primero para mencionar, que la motivación principalmente de venir a disertar o a hacer de orador en la Audiencia Pública simplemente es venir a traer un poco la visión y la perspectiva de los barrios. Tendría que pedir... Si, está. En el Presupuesto 2022, el Proyecto de Ordenanza de 390. Si podemos pasar a la siguiente en seguida... No me gusta esto de tener muy poco tiempo, porque la verdad que a mí me gusta hablar, tampoco tan largo, pero por lo menos poder contextualizar. Bueno esa es


² La presentación visual del Sr. Matías Bravo se adjunta como anexo II.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

una foto de la ciudad que amamos tanto todos ¿no? Este archivo, es uno de los tantos que hay de trabajos académicos que hablan sobre la composición territorial de nuestra ciudad, me gustó este en particular, los datos están en el costado, por la claridad y la distinción de los colores por zonas según la consolidación en términos de infraestructura y de sectores de niveles sociales, según el nivel socio-económico. Una de las cosas que más llama la atención, como verán la parte celeste más clarita, es la que está indicada con el número 1 que dice: suburbios de sectores de bajos ingresos y habla también de baja consolidación en términos de infraestructura; después los sectores azules oscuros; y ahí es donde me quiero centrar un poco, en la parte céntrica ustedes ya la conocen y pueden tener una idea de a qué me voy a referir si hablé de eso, así que lo voy a omitir. La parte azul oscuro es una parte también con serios problemas en infraestructura, que no están muy mencionados en el Presupuesto, en el proyecto del Presupuesto que acaba de presentar el señor Secretario de Hacienda. Llamativamente, o sea, porque supongo que en todas las audiencias siempre se habla de lo mismo, de que los barrios no están recibiendo suficientes obras. En eso quiero enfatizar, en los poquitos minutos que tengo, que justamente es eso, es una visión y una cosmovisión, una visión de la vida también y es una visión política la configuración de un proyecto de Presupuesto, que es en definitiva la ley primordial y el plan de gobierno de todo gobierno. Lo que nosotros tenemos, justamente es una ausencia de obra pública en los barrios o, por lo menos, muy poca incidencia de la obra pública. Por supuesto que me pueden llegar a decir que hicimos tal cosa, hicimos tal otra y yo les puedo decir —humildemente porque no conozco la situación del 100% de la totalidad del territorio de nuestro enorme ejido urbano—. Pero bueno, yo soy del barrio Perito Moreno, ahí es donde vivimos mis vecinos y yo. Es un barrio que está congelado en el tiempo desde hace más de una década, quiero decir más de una década y bueno en esto estuvimos tratando de hacer algo con unos vecinos, pedimos que se lleven adelante las elecciones, por suerte estamos teniendo el respaldo de la Municipalidad y de la Dirección de Juntas Vecinales para impulsar este proceso electoral, para que se renueven las autoridades, más allá de quien quede después como junta vecinal o si sigue el presidente actual. Este es el barrio Perito Moreno, les quiero mencionar que en la siguiente imagen hay algunas fotos de cosas que hemos hecho los vecinos, que en los últimos 10 años somos los únicos que hemos hecho cosas en el barrio, esto no quita mencionar que han pasado la máquina de la Municipalidad y cosas por el estilo, pero yo me refiero a cosas que se hayan instalado. Por eso lo que quiero pedir para el barrio Perito Moreno son muchas cosas, estaba pensando si decirlas o no, porque por ahí son varias y esto es no vinculante, pero las voy a mencionar. Necesitamos asfalto, hay un vecino al lado de la plaza que no tiene gas y si hay otros casos no lo sé, porque tampoco soy de la Junta Vecinal, así que hay mucha información que yo no tengo. Hay vecinos de la (calle) Mascardi para arriba que no tienen acceso a wifi, las empresas no se lo dan, esas son algunas de las particularidades. Después como ven señalizacio-

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

nes, nada, aparecieron hace poco y eso también quiero mencionárselo, porque es muy gracioso lo que pasó, en Mayo de este año una vecina envió una nota pidiendo que haya elecciones, yo no lo sabía, yo me acerqué a la Junta de Vecinal de todas maneras e hice algunas gestiones. Por ejemplo: ese cartelito amarillo que ven ahí lo hicimos y lo colocamos con un vecino, el cartelito amarillo es para que los autos pasen despacio por donde juegan los chicos a la pelota. Los contenedores los pedimos los vecinos, cada vez que vemos que estamos llenos de basura. Esos tocones blancos, casi todos los pidieron un grupo de vecinos, entre ellos una vecina que vive enfrente mío y se completó hace poco con tres o cuatro tocones más se agregó por iniciativa de la Municipalidad a través de uno de sus funcionarios que fueron a la plaza a trabajar. Las luces que se ven abajo, las que se ven más brillantes, incluida aquella que está apagada porque está de día, esas se colocaron hace poco porque la gestionamos y por suerte hubo una funcionaria del gobierno que en particular me escuchó y bueno... Lo que quiero decir es que lo gestionamos por iniciativa porque si no, no se mueven las cosas. Pero dicho sea de paso quiero agradecer a la funcionaria que me atendió el teléfono y que supo escuchar ese pedido. Sigamos, la siguiente por favor. Esa es la plaza del barrio Perito Moreno y como ven hay dos juegos: uno estaba roto, que era ese medio mundo y el otro son las hamacas, que no tiene hamacas y estaban despintadas, ahora cuando pusieron esos últimos tocones también pintaron y arreglaron el aparato. El césped que se ve ahí está deteriorado, del otro lado hay un césped de un poco más cuidado porque un vecino lo cuida. Lo que quiero enfatizar con esto simplemente es que hay un proyecto para estas cosas. A ver la siguiente imagen, eso también tengo que agregarlo, el presidente actual en los primeros años cuando gestionaba cosas, una de las cosas que pidió y le pidió a la Provincia y a funcionarios nacionales, fue la construcción de un gimnasio polideportivo para jóvenes en nuestra ciudad. Ese lote que está al lado de la escuela N.º 295 es municipal, fue asignado por la ordenanza 2184-CM-11 y es nuestro, son los lotes 8, 9 y 10 de la manzana 424; está pedido hace mucho tiempo y nunca se hizo. Por eso quiero hablar del Presupuesto Participativo porque es muy importante para los barrios. En general la mayoría de los barrios, los barrios populares, como se dice, son los de los trabajadores que hacen que haya servicios para los turistas que vienen a visitarnos y a darnos los ingresos que después el Municipio usa para hacer las obras maravillosas que ha hecho en los accesos de la ciudad, ahí vivimos nosotros, ahí están la mayoría de los vecinos que sostienen este sistema económico de alguna manera y que pagan muchos impuestos también; mucha gente de que tienen comercios cree que son los únicos que pagan impuestos, yo admiro de verdad los que pagan impuestos en forma puntual, pero la gente humilde también paga muchos impuestos y, proporcionalmente, mucho más acorde a sus ingresos. Lo que quiero solicitar en esta audiencia, que quede grabado es: asfalto para mi barrio, más asistencia para los adultos mayores del barrio, que haya personal calificado que visite a los abuelos y que lleve una cuenta más pormenorizada de la situación de los

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|


abuelos que por ahí no se mueven de sus casas y dependen de parientes que a veces no viven más con ellos y quedan muy solos. Quiero también mencionar que hay un proyecto que está presentado por el presidente actual, también se lo tenga en cuenta, porque tengo entendido que el Presupuesto Participativo se va a empezar a implementar en el año 2022, así que es una de las cosas importantes. Porque puede ser que yo no esté en la junta vecinal en el año 2022, entonces quien esté va a tener que insistir con esto. La siguiente imagen, esta es una de la plaza, esa es otra de las cosas que quiero que conste, que nosotros necesitamos esa plaza y yo le voy a explicar por qué, porque por ahí parece que es una cosa lujosa, tener una plaza no es un lujo. En la Pandemia nos vimos obligados a pasear por nuestros barrios, cuando antes nosotros nos íbamos al Limay, al Lago Moreno y nos encontramos con que nuestros barrios están abandonados, entonces la implementación del Presupuesto Participativo me parece que es fundamental y que se tenga en cuenta en particular a mi barrio, pero a todos los barrios populares, para que se lleven a cabo estas obras y la ciudad sea para todos, porque la ciudad es para todos. Nosotros no somos ciudadanos de segunda, somos una ciudad porque somos una comunidad, somos ciudadanos. No somos consumidores, eso del mercado es un cuento. Nosotros no somos consumidores, somos ciudadanos, somos argentinos y somos barilocheneses, así que todas las obras que sean para nuestra ciudad también son para nosotros, es para todos. El Estado tiene que gastar, es su función, gastar, porque recauda para gastar, no recauda para juntarla, porque los que la juntan, después se la quedan algunos vivos".

La concejal Torres: "Se le terminó el tiempo Sr. Matías Bravo".

El Sr. Matías Bravo: "Esas son principalmente las obras que quiero pedir. Se me quedó fuera del tintero el tema de Zoonosis: hay un presupuesto de 23.995.123 millones de pesos, me gustaría que se amplíe un poco más y que se le dé personal, hay gente que está trabajando voluntaria y están trabajando muy arduamente, tiene que mejorar esa situación y tiene que haber quirófano móvil. Disculpen por haberme excedido, pero no quería que se quede afuera, se me quedaron afuera muchas cosas más. Muchas gracias".

La concejal Torres: "Vamos a llamar al segundo orador es el señor Sergio Herrero. Señor Herrero tiene 10 minutos para su presentación, gracias".

El Sr. Sergio Herrero: "Hoy había mandado un mail pidiendo que sean más, por el tema de que somos cada vez menos los oradores, pero bueno no me lo contestó nadie. Primero lo quiero felicitar al señor Quintana, señor Quintana lo felicito, ha cambiado del año pasado a hoy, mire, me siento orgulloso, el año pasado tuvo que pedir un aplauso, hoy trajo un montón de gente que lo aplaudió, ¿vio? Son los cambios eh, lo felicito. Saludo a todos los presentes, saludo al Intendente... Ah, no vino, qué lástima; porque es el segundo año que no viene a algo tan importante ¿no?, aparte de la presentación pero volviste a hacer... ¿estás por hacer un lanzamiento de campaña nuevo? Porque fue una presentación terrible, o sea hablaste un poquito del Presupuesto y después metiste cosas, que la verdad me hacés desconcentrar. Tenía algo armado, te escuché ayer en Radio

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Seis, unas contestaciones increíbles, te lo hice el comentario... Claro, y ahora esto, largas con esto, la verdad me desconcentrás, no sé qué decir, pero te voy a decir algo y después voy a empezar. Nosotros en el barrio, muy bien, Bravo en hablar del barrio, mandamos 5237 mensajes reclamando, pintamos la plaza con seis colores en cuatro oportunidades, le agregamos cadenas, 8.333 llamadas para reclamar, solamente éste presidente, después los vecinos; se pidieron 338 veces las cámaras, pero solamente 22 tuvieron posibilidad de acceso. Después si querés, puedo seguir la cantidad del tema de reclamos, todo esto porque los números que vos tiraste, la verdad, de las acciones que hace cada uno, son acciones que tiene que hacer el Municipio: no me las pongas en una presentación en la Audiencia Pública. Hablaste de transparencia y hablaste de que el Municipio este, está dentro del 11% de lo más transparente. Yo cuando entro a la página y digo ¿cuánto gana Quintana? Porque sos un político, digo, no voy a entrar en la vida de un municipal; sos un político, que a pesar de que no te sientas de Bariloche, como dijiste ayer, que terminabas la función y te ibas a El Valle, una lástima, porque tanto arraigado, tanto luchamos, que la verdad sería bueno que te quedes. porque si no es como que siempre estamos con la valija de que nos vamos en el Vía Bariloche; no creo que te lo tomes, capaz que sí, digo, capaz que Trapa te pide que por favor lo ayudes con el boleto. Pero, pensá en quedarte, tanto tiempo, digo, sería bueno. Pero yo me fijé en los presupuestos de Rosario, Córdoba y Mendoza, entré a las páginas donde me informé cuánto gana cada persona política que tiene y quiénes son los que entran, no dentro de una bola salarial, que te digo 'che, acá hay 50 palos en esto'. Es lindo hablar así cuando la plata es de otro ¿no?, porque gastar... está muy bien lo que dijo Bravo, de alguna manera de dedicarle mucho más y de aumentar, pero también está bien cuidar nuestros recursos, no siento que los hayas cuidado. Pero también te quiero felicitar, del año pasado, que creo que fue la concejal Wallace, que pidió, el año pasado decía, falta dinero acá, acá falta una deuda. Yo la escuché decir, no sé si eran 200 y pico y ahora parece que hay casi 250 palos, que aparecen mágicamente de deuda y terminamos teniendo 512 de deuda. Vos ayer explicaste que era que no se tomaron en cuenta los sueldos. No me termina de cerrar. Pero estamos hablando de mucho dinero, muchísimo dinero. Sin hablar de todos los juicios que acarreamos. Lo de OPS me sigue haciendo un ruido, vos sabés, esto de cuánto le debemos, hay no sabemos y vemos, lo vamos a negociar, nos dijeron, no nos dijeron, me huele a que esto es un perno que en cualquier momento estamos pidiendo fiado, no sabemos cuánto vamos a pagar, vamos a pagar menos de lo que ellos dicen y nosotros no negociamos así. En mi vida privada cuando viene un señor a trabajar a mi lugar, yo le digo cuánto me vas a cobrar por esto y se lo pago, en el caso tuyo tenés que pedir tres presupuestos y elegir lo que es mejor para la ciudad, no las contrataciones directas, no lo que se decide en la mesa de cinco personas, que no pasa por el Concejo. Ayer estuve en el Concejo, la verdad, yo me quedaría en mi casa, porque parece dibujado en un montón de cosas. No fue nunca el Intendente, no si se habrá

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

ido el Jefe de Gabinete a dar explicaciones de hacia dónde vamos. Vos obviamente cuando te ponen por esto de la Audiencia, tenés más cintura que muchos, capaz que vas a el Concejo. Lo del SOYEM me pareció terrible, que nos quedemos con el dinero y el ‘después vemos’ como dijiste ayer, es una locura, el ‘después vemos’ lo puedes decir vos en tu casa, en el Municipio no se dice el ‘después vemos’ y sobre todo quedarse con el dinero que le pertenece al SOYEM o con el dinero que tiene que ver con la jubilación de todos los trabajadores, es una locura. Achicá en cuestiones políticas, dejen de meter gente, cumplan, modernicen. Che, qué bueno que hayan comprado 500 computadoras, no sé cuando, una cosa..., ni llamaron a licitación, apareció todo. Me gusta la relación que hay con El Valle, los carteles de El Valle, las paradas del bondi de El Valle, las computadoras de empresas de El Valle, Neuquén, Cipolletti, tenemos suerte. Dentro del Presupuesto, te quiero felicitar: ¿volvemos a tener el concurso de tortas? Pregunto, porque digo: tenemos un Presupuesto de tortas y para el concurso de hacheros, también tenemos el Presupuesto: no lo hacemos nunca, cada vez que va la gente profesional y que quiere pedir, se lo ningunean, no le dan apoyo, pero lo tenemos el Presupuesto, que después, seguramente termina siendo afectado para otro lado. Te quiero pedir algo, el Derecho de Oficina es una vergüenza: que cada uno de los que pagamos impuestos tengamos que ir a pagar para mandar una nota al Intendente, para mandarte una nota vos para pedir un Libre de Deuda, un Derecho de Oficina que ya lo pagamos con los impuestos, volver a pagarlo. Ciento y pico de millones de pesos que se recaudan, que si vos me decís ‘mira, con esto hicimos 10 cuadras de pavimento en el Alto por año’, te felicito; en nuestro barrio ni una. También te voy a pedir algo, no engañes a los que te escuchan, no está bien, porque decir que las obras que hiciste, como si fuese una presentación para lanzarte nuevamente como político, digamos, éste Intendente, meter obras de Nación como propias, está mal, la plata viene de otro lado, se ejecuta, y muy lento te voy a decir; muy lento, ustedes tienen un grave problema, porque no solo que no piden obras públicas, sino que cuando les vienen prácticamente de regalo, como cuando vino Pésico y esas trajo 100 conexiones de gas, todavía estamos viendo a ver a quien se la damos, si lo vamos a sortear, si en el territorio no se sabe, ni quién tiene tanque de agua, pero sin embargo tenemos 100 que no sabemos a quién se la vamos a dar. Milano dijo ‘es la colaboración de un grupo de gente que pone’, después terminó siendo de Pésico. Che, ¿van a ampliar el *skatepark*? Qué bueno, maravilloso. Yo tengo hace cinco años una cancha de fútbol recuperada que no tienen ni redes; no tengo baños; pedí profesores de educación física que vayan a dar, no hay Presupuesto; pero vos vas a ampliar el *skatepark*. Qué maravilloso. El *skatepark*, que yo hubiese hecho otra cosa o en otro lugar, pero bueno, ya está hecho, me hace tanto ruido, como esta misma cancha, que entro: ‘mirá, qué lindo lugar’, ya tenemos problemas, ya está rota, está despintada. Como las calles de Bariloche que pagamos un montón de guita, salieron a defender eso y a los tres meses olvidate”. ¿Se está hundiendo el barco? Hace rato. Tengo un montón de cosas

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

más. Una cosita, lo de la chipeadora, no sean malos ¿aprobado por quién está?, ¿pasó por el Concejo lo de las chipeadora?, ¿lo aprobaron? ¿sí?”.

Claudia Torres: “Sí, en la Sesión del jueves”.

El Sr. Sergio Herrero: “Ah, la del jueves. No, porque se había opuesto... digamos, hay una posición del Tribunal de Contralor diciendo ‘si tenemos tanta deuda, para que vamos a seguir incrementando la deuda’. Pero por otro lado, no nos podemos quedar, pero compren camiones de agua, necesitamos agua, necesitamos que a los barrios llegue el agua, necesitamos que se hagan obras, necesitamos que en el Presupuesto esté reflejado toda la ausencia que tienen en los barrios. Pero ya no es en los barrios altos, es en un montón de barrios, obviamente deberían caminarlos ¿no?”.

La concejal Torres: “Gracias al señor Herrero, le damos la bienvenida...”

El Sr. Sergio Herrero: “Yo quiero agradecerles a todos y como lo dije ayer en la Banca del Vecino, no es cuestión personal con nadie, con ninguno, pero les falta caminar mucho y darse cuenta que la gente necesita más, pero mucho más que las ganas de ser de un partido y morir con la camiseta puesta. Necesita obras, necesitamos vivir mejor. Ustedes son las personas elegidas, por suerte, por capacidad, por lo que crean, para que este Bariloche mejore y si no lo hacemos mejorar en todo el ancho que tiene, que es larguísimo, estamos complicado; solamente se ven beneficiados pocos barrios y muchos que se jactan de hacer cosas que ni vienen de la Municipalidad, vienen de arriba, no saben ni cómo ejecutarlas. Por favor, este Presupuesto tiene muy poca plata para las obras que se necesitan en el Alto. Van casi seis años de gestión y no hemos puesto ni cloacas, no hemos puesto un montón de cosas que necesitamos. Muchas gracias eh... Me pueden aplaudir los de Quintana. Quintana, dígame que me aplauda su gente... Barberis no me aplaude, una lástima Barberis...”

La concejal Torres: “Gracias señor Herrero. Tenemos ausencia de la tercera oradora, la señora Violeta del Carmen... Tiene que estar por ahí, entonces. A ver la tercera oradora, Violeta del Carmen Gallardo que me decía que no estaba... Pase, pase...”.

La Sra. Gallardo: “Hola, ¿cómo les va?, ¿todo bien? Yo también te voy a felicitar por el *speech*. Bárbaro, me encantó. Tengo varias...”

La concejal Almonacid: “Perdón Violeta. Capaz que un poquito más cerca para que te podemos escuchar”.

La Sra. Gallardo: “Ahí, tengo varias preguntas. La Escuela de Guardavidas Municipal es un buen proyecto”.

La concejal Torres: “Perdón que la interrumpa, pero usted tiene cinco minutos nada más”.

La Sra. Gallardo: “Si, es verdad que es un buen proyecto, bárbaro, el problema es que habilitamos las playas y no tenemos baños públicos. Después, la cobertura de vacantes dentro del Municipio ¿se va a hacer con gente de acá? Esa es otra. Indumentaria y elementos de seguridad, dice. Vos sabes que por mi calle pasa el basurero y yo veo a los

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

chicos que recolectan, que las franjas reflectoras ya están muy gastadas. Digo. Otra cosa, con el tema de los impuestos. Tenemos una Isla que es municipal y que no está trabajando, que es una hermosa Isla, no sé si la conoces pero me gustaría que la conozcas: Isla Huemul se llama. Es un buen lugar para hacer turismo. Y aparte de eso te quisiera pedir en lo posible, si dentro de la misma Isla, mirando hacia el lago se puede hacer una plazoleta en homenaje a todos los marinos mercantes de Bariloche. ¿Si? En ese lugar queremos homenajear a todos los marinos mercantes, navegantes de Bariloche, que ya no están entre nosotros, que nadie se acuerda. Creo que eso es todo, muchas gracias por escucharme”.

La concejal Claudia Torres:: “Gracias Violeta, gracias. Tenemos al cuarto orador, la Sra. Analía Woloszczuk. Analía Woloszczuk le recuerdo que tiene 10 minutos para orar”.

La Sra. Analía Woloszczuk³: “Muchas gracias, buenas tardes Presidenta del Concejo, Presidenta de la Comisión de Economía, integrantes del Gabinete Municipal, personal trabajadora de la Municipalidad, los saludo anticipándome en su Día, el lunes, vecinos, presidentes de juntas vecinales y la ciudadanía interesada por saber acerca del Presupuesto Municipal. Voy a hacer mi aporte en mi carácter de Defensora del Pueblo de la ciudad de Bariloche, y voy a tratar dos temas que me parece que pueden ser aportes para el análisis del Presupuesto, para el Secretario de Hacienda y los concejales que lo van a tener que analizar. Me parece interesante poder decirle dos temas que después de haber analizado el Presupuesto en la Defensoría, me pareció que podían ser los que agrupaban los intereses de los vecinos y de las vecinas a los que el Presupuesto les atañe directamente. Las observaciones al proyecto van en dos líneas: el primer tema que me gusta abordar es el Presupuesto con perspectiva de género y el segundo el tema del Presupuesto Participativo tal como lo dijo el primer orador, al que voy a hacer algunos aportes, sumando a lo que él dijo por supuesto como vecino y que me parece interesante poder además aunar los dos temas.

El Presupuesto con perspectiva de género está plasmado en este proyecto, pero a mí me gustaría hacer este aporte para que lo pudieran ver en el sentido de utilizar una herramienta que me parece muy interesante, utilizada por el Presupuesto Nacional, que es el etiquetado. A la hora de elaborarlo se hizo una distinción en políticas que van hacia mujeres. Y me parece que es muy importante el poder hacer este etiquetado en los rubros porque de esa manera se va a poder ver una situación que sabemos que es la desigualdad. Además de sumarse la social y la económica también la desigualdad de género. Si se puede hacer este etiquetado en la redacción del Presupuesto entonces estaríamos utilizando esta herramienta de transversalidad de género que hace mucho que ya está propuesta. Ya lo vemos en el año 95. Es una estrategia global que hace que los gobiernos

³ La presentación visual de la Sra. Woloszczuk se adjunta como anexo III.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

puedan ver cómo las políticas económicas que piensan para la ciudad impactan de manera diferente en hombres y en mujeres. ¿Para qué sirve etiquetar el Presupuesto? Sobre todo para monitorear el gasto. Cuando se hace la ejecución, si se ven esos rubros y los montos, con el etiquetado es mucho más fácil poder distinguir. También implica cuáles son estas actividades que le dan un impacto diferenciado a hombres y mujeres. Porque acá no se trata de etiquetar solamente a las mujeres, sino que son políticas mucho más profundas. Las brechas de género se producen en la sociedad con los discursos que generan todo tipo de violencia hacia las mujeres, discursos que son los que construyen el acervo cultural, la violencia simbólica, la violencia mediática, la violencia digital, todo lo que escuchamos en los distintos espacios en los que las mujeres generalmente son mucho más atacadas en los discursos porque está arraigado este modelo desigual entre hombres y mujeres en la diferencia de poder. Por eso me parece interesante poder verlo y me parece una propuesta para poder analizarlo en el Presupuesto. Y sobre todo quiero destacar lo que en la Audiencia Pública del año pasado Romina Grosó dijo y que ya lo había puesto sobre la mesa y que es por esta razón por la que me imagino que este Presupuesto que presenta el Gobierno Municipal lo tuvo en cuenta. Pero por eso quiero ir un paso más allá. Como representante de una organización y también del Consejo de la Mujer, esta vecina ya hablaba de que en los ejes era importante que estuviera dentro del Presupuesto y se tuviera en cuenta los conceptos de la economía feminista. Porque sabemos que las desigualdades impactan en forma diferente entre hombres y mujeres por esta desigualdad estructural que por motivos de género. Y que lo ve la economía feminista donde la feminización de la pobreza es evidente. Las tareas de cuidado que llevamos las mujeres adelante son diferenciadas. Y es importante que haya políticas públicas y que haya asignación de presupuestos.

Y el segundo tema que les decía que quiero sumar es el del Presupuesto Participativo que está establecido en la norma y que muy bien el primer orador, como vecino, lo pudo ver. Porque claramente el Presupuesto Participativo es un reclamo de la ciudadanía de Bariloche en su implementación. También celebramos que desde el Gabinete Municipal haya habido una señal de que esta vez se va a hacer finalmente la implementación que por ordenanza, por Carta Orgánica está. ¿Cuál es la importancia del Presupuesto Participativo? Lo dijo el vecino pero lo quiero volver a remarcar, porque los principios que guían son: participación directa de la población, transparencia, el desarrollo humano y económico, autonomía y flexibilidad. Entiendo que los reclamos de los vecinos y los oradores van en ese sentido. La ciudadanía quiere ver obras que pide la ciudadanía. Las herramientas están. Así que lo remarco porque, si bien se menciona en el Presupuesto, hay una partida asignada, pero la verdad es que estamos esperando entonces que en esta gestión, en este nuevo Presupuesto esto sea una realidad.

Y entonces unimos los dos temas. Porque lo que quiero decir es que cuando se ponga en marcha el Presupuesto Participativo con estos mecanismos que se esperan, modernos y

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

que puedan hacer que la ciudadanía esté participando, que también sea atravesado por la perspectiva de género. Porque las demandas que pide la ciudadanía en obras necesita de algunas herramientas que puedan vislumbrarse que las demandas son igualitarias. Para que después no queden deportes que sean exclusivamente masculinizados o feminizados. Por ejemplo, si se pide luminaria, que tengamos en cuenta que es diferente los espacios oscuros para las mujeres que para los hombres. Y muchas otras cosas más. Entonces uniendo los dos temas que cuando se implemente el Presupuesto Participativo y esos mecanismos, estén teniéndose en cuenta estos dos temas. Estos son mis aportes como Defensora del Pueblo. Espero que puedan ser tomados en cuenta por el Municipio. Sobre todo los concejales. Y bueno, les deseo y les agradezco mucho que se pueda tratar y que se pueda debatir y que como Defensora del Pueblo estoy también a disposición para seguir escuchando las demandas de la ciudadanía que a lo largo de la discusión puedan ser aportes. Muchas gracias”.

La concejal Claudia Torres: “Gracias Analía Woloszczuk. Vamos a hacer pasar a la quinta oradora, la Sra. Norma Beatriz Zublin. Buenas tardes, le recordamos que tiene cinco minutos Norma”.

La Sra. Norma Zublin: “Buenas tardes a todos”.

La concejal Claudia Torres: “Buenas tardes Norma le recordamos que tiene cinco minutos nomas”.

La Sra. Norma Zublin: “Mi nombre es Norma Zublin. Soy Presidente del barrio Mutisias. El barrio Mutisias tiene 34 años. Le voy a decir más o menos cómo es y cuántas manzanas tienen. Le decía que soy Presidente del barrio Mutisias, tiene 34 años, tenemos 17 manzanas en nuestro barrio. Es un barrio que tiene todas las calles de tierra. No tenemos ninguna asfaltada. Brindamos el servicio a la línea 60, que también ahí quiero pedirles que nos tengan en cuenta para el asfalto que va entre Brown, sobre 9 de Julio hasta Elordi, que yo sé que en su momento estuvo pedido, había dinero para hacerlo pero no sé por qué motivo no se hizo. Hace muchos años atrás. Tenemos 68 familias que aún reciben leña porque no tienen gas de red. Durante estos años como presidenta me he dedicado a realizar gestiones para llevar adelante las mejoras de mi barrio. Entre ello hemos hecho arreglos de calles, luminarias, limpieza y mantenimiento de veredas, regularización de lotes que también estamos trabajando con el señor Ávila y Tierras y Viviendas. En total alrededor de 24 lotes más o menos. También trabajamos en el pedido de cambio de artículo número 3° de la ordenanza de badenes, que son tan importantes para nuestro barrio para evitar accidentes. También gestionamos una cisterna, porque durante años en el barrio faltaba el agua en el verano. Estábamos mucho tiempo sin agua y gestionamos una cisterna en el cual se cambiaron cañerías y también se hicieron varias conexiones domiciliarias: alrededor de 40 o 50 conexiones. Hoy me encuentro acá para solicitarles que tengan en cuenta en el Proyecto 390/21, Presupuesto 2022, las siguientes obras... Estas son todas mejoramientos de calles, porque es un barrio que...

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Nosotros estamos en el barrio más alto de Bariloche. Por lo tanto fue una montaña. Entonces los terrenos y las calles tienen mucho desnivel. Para el que lo conoce sabe de qué estoy hablando.


Necesitamos mejoras sobre las calles. Sobre La Paz entre Rivadavia y Pasaje Peatonal, sobre Islas Malvinas entre La Paz y 2 de Agosto, sobre Felipe Laguna entre Rivadavia y Genghini, sobre Doctor La Palma entre Rivadavia y Genghini, sobre 2 de Agosto entre Rivadavia y 9 de Julio, sobre Saenz Peña entre La Paz y Felipe Laguna. Todas estas calles son muy angostas. Necesitamos contar con gaviones o muros de contención ya que en algunos casos se dividen en dos, quedando más angosta de lo normal, generando en varias ocasiones accidentes automovilísticos.

En segundo lugar, también quiero pedirle la realización de obras de desagües, de pluviales, solicitándole para todo el barrio Mutisias, porque no tenemos. Las calles más afectadas en invierno son La Paz, La Palma, Felipe Laguna, Islas Malvinas, Fourous y Sobral. En invierno se llegan a inundar las casas. Si bien este año hemos logrado contar con las mejoras del Centro comunitario —porque hemos avanzado mucho en el Centro Comunitario nuestro y también en nuestro barrio— creemos que es necesario pedir y dejar asentado que los vecinos del barrio Mutisias solicitamos se destine presupuesto de realizar estas obras en las partidas presupuestarias y servicios públicos o Delegación Centro. Eso sería el pedido para mi barrio Mutisias.


También quiero hacer un comentario, que escuche el señor Herrero, respecto al derecho de oficina. Nosotros tenemos varios vecinos que van a preguntar sobre la deuda que tienen ahí en Municipalidad y le dicen que primero para que le den el resumen de deuda que ellos tienen durante tantos años, o un año, dos años o lo que fuere, ellos tienen que pagar \$530. Sólo para que le den el resumen de deuda. Luego para hacer un plan de pago, si ellos deben, tienen que pagar \$1100. Para hacer un plan de pago. Ahora nosotros si sacamos la cuenta sólo por ir a preguntar al Municipio y querer poner la deuda que tienen al día, desde el vamos tienen que pagar \$1630. ¿Cómo es eso? O sea, no entendemos lo que es el derecho de oficina y no entendemos por qué tienen que pagar ellos el resumen de su cuenta cuando ellos tienen derecho de saber qué es lo que están pagando. Porque también tiene que tener un resumen de qué año debe o de cuándo. Si ellos tienen que pagar no lo hacen y tengo muchas quejas de mis vecinos sobre eso porque directamente no hacen el plan de pago y es una pena. Así que me gustaría que eso también lo vean. Muchas gracias”.

La concejal Claudia Torres: “Gracias Norma Zublin. Vamos a invitar a que pase el sexto y último orador, el Sr. Máximo Calfuquir”.

El Sr. Máximo Calfuquir: “Bueno, buenas tardes a todos. Acá mis colegas, también agradecerles que nos hayan acompañado. Y nada, nuevamente una Audiencia Pública. Tuve el privilegio de estar el año pasado. Soñamos con las obras que pedimos, que fueron asfalto y cordón cuneta. Ahí se la reclamaba al Sr. Quintana. Y corregir un poquito

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

también, porque hablaba de 500 computadoras nuevas y voy diciendo, por ahí corregirlo, no es corregirlo, sino ver los errores o falencias que tienen. Tenemos una Dirección de Juntas que nos pertenece a las juntas vecinales de Bariloche, que muchas no tenemos una computadora ni internet para hacer notas o imprimirlas. Tenerlo en cuenta. Somos importantes en la ciudad. Segundo, que nos tengan en cuenta como referentes barriales. No se aburran muchachos. Somos un pie importante también en todas las problemáticas de la ciudad, pero no somos tenidos en cuenta. Venimos a hablar, nos escuchan. Se agradece el respeto por escuchar, pero nos gustaría que solucionen los problemas. Un Presupuesto de siete mil y pico de pesos. No entiendo de números, vuelvo a repetir. Pero si entiendo la necesidad de la gente. Dignidad. Una vida digna para nuestros vecinos. Cuando hablo de dignidad significa que el vecino pueda transitar por una vereda, que no se ande cayendo, que no lo muerdan los perros por falta de control de Zoonosis, que no nos mate una persona ebria atrás de un volante. Eso es dignidad para un vecino, no es mucho pedir. Veo que se sigue agregando el Gabinete o los políticos de turno, siguen trayendo gente de afuera para solucionar los problemas. No se solucionan, ni en el mínimo. Nada. Tema transporte público, estamos viendo los asfaltos que se hicieron. Espectaculares quedaron. ¿Se mejoró el servicio? Se empeoró. La gente sigue llegando tarde a su trabajo. Aumentaron nuevamente la tarifa. Digo, así como nos aumentan con esa falta de respeto, porque ni siquiera se consulta o no se tiene en cuenta la necesidad real de Bariloche. No somos turistas. Es gente que no tiene trabajo. Venimos de una Pandemia. Totalmente abandonados. Hablaba Quintana de una Pandemia. No hubo funcionarios que respondieran el teléfono. Se nos murió mucha gente. Eso es doloroso para nosotros. Veo a los funcionarios sentados ahí. Me hubiese encantado verlos cuando nosotros llamábamos, para que atiendan al vecino que se estaba muriendo en su casa. La gente que no tiene comida. La gente que respetó una Pandemia, mientras muchos de los funcionarios hacían asados o bailes. Muchachos, cuando se habla de respeto, de igualdad, hay que llevarlo a la práctica. Es lindo hablarlo, pero es más fácil practicarlo. Es más fácil escuchar y hacer. Creo que nos evitamos esto de venir a criticar, de venir a recalcarle a un funcionario lo que no hizo, lo que hizo bien, lo que hizo mal. Si es plata, si no es plata. Si se la llevó, la dejó. Hacer cosas, muchachos, para la ciudad. Somos parte de Bariloche. Un Bariloche olvidado. Un Bariloche que no tiene carteles de señalización de las calles. No sé de dónde lo sacó el Sr. Quintana. Transporte público, nada. No tenemos garitas. No tenemos nada en los barrios. ¿Vamos a ser parte? Me gustaría que se pongan la mano en el corazón y que nos digan la verdad. ¿Vamos a ser parte, los barrios de Bariloche, del Presupuesto 2022 o no? ¿O van a escuchar y nada más? Porque sería bueno que se pongan a trabajar en serio muchachos. Hacer cosas por nuestros vecinos. A generar trabajo para toda la gente de Bariloche que está abandonada hoy. Se viene fin de año, un fin de año complicado. Ustedes la pasan re-bien, tienen su sueldo, los felicito. Pero mis vecinos, ¿qué pasa con los vecinos? Esos que perdieron a sus fami-


| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

liares, que no tienen trabajo. ¿Qué esperamos, que explote Bariloche o vamos a tomar las cosas con seriedad? Yo les pido respeto por mis vecinos. Les pido a todos los funcionarios que se pongan a trabajar con seriedad. Que se sienten con nosotros, que nos escuchen. Nosotros llevamos la problemática real. No necesitamos que venga gente de afuera a planificar un transporte público que no existe. Maquinaria, no tenemos maquinaria, las calles son de tierra, se nos viene un verano que no vamos a tener agua. No hay planificación, no piensan en el futuro. Estamos siendo egoístas. Pensando para hoy, para una ciudad de la Mitre para abajo. Pensemos de la Brown para arriba. Pensemos en la necesidad real del vecino, que el transporte público ande en hora, que cumpla su recorrido, que no tengamos que llamar por teléfono. Para nosotros, las juntas vecinales, un área donde podamos acudir, tomar un café. Andamos todos mojados, a veces haciendo los reclamos de los vecinos y no nos escuchan. O nos hacen esperar afuera. Digo, muchachos, queremos ser parte, integrarnos. Si bien no vamos a cobrar del Gabinete, pero queremos ser escuchados. Pero escuchados realmente y en serio. No que digamos una cosa hoy y que mañana se olvide, se olvidan. Digo, porque me gustaría, vuelvo a repetir Sr. Quintana. Ahí el Sr. Jefe de Gabinete, los concejales. ¿Vamos a ser parte un poquito del Presupuesto 2022? Me encantaría que me respondan. Para no venir a hablar al pedo. La verdad es que es cansador esto. Es como estar todos los días en las áreas del Municipio. Hablando con un concejal, hablando con un funcionario. Funcionarios que no te atienden, funcionarios que se enojan, funcionarios que no saben que tienen que hacer y que están cobrando sueldos enormes. Entonces empecemos por la base. Empecemos a cuidar los recursos de la ciudad e invertirlos donde hace falta y donde es necesario. No hace falta más funcionarios públicos. Hace falta trabajar en serio. Hace falta hacer obras. Hace falta mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Eso hace falta. No hace falta traer gente de afuera. Ni de La Pampa, ni de Buenos Aires, ni de ningún lado. Hace falta tener gente de acá, acá hay gente capacitada que no se la tiene en cuenta. Personal de planta que tiene años y que conoce la ciudad de pie a cabeza, no se lo tiene en cuenta. Traen a personas de Salta, de Jujuy, de Mendoza, para nada. Pagamos sueldos enormes para nada. Tenemos un Cementerio Municipal en el corazón de nuestro barrio que está saturado. ¿Están planificando un cementerio nuevo? ¿Se tiene proyectado un espacio para el cementerio? Volvemos a tener contagiados, se vuelve a rebalsar el Cementerio. Digo, a pensar en serio, pero también a realizar las obras donde es necesario. No queremos vivir de las sobras. Pedimos el cartel de una calle y tenemos que esperar que saquen de la Mitre para mandárselo al barrio. Y allá ponemos uno nuevo. No somos descarte. Somos parte de una ciudad. Empiecen a respetar y a hacer las cosas como corresponde y para quien corresponde. Que es la gente de Bariloche. Para ellos necesitamos obras. Para eso son electos ustedes. No son electos para hablar o para hacer refranes. Son electos para trabajar. Son funcionarios públicos. Se deben a la ciudadanía. Tienen que responder, tienen que visitar los barrios, tienen que visitar a los vecinos. No se

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

los visita. Hemos pedido por favor. Tuvimos un inconveniente hace poco en el Municipio con gente inundada y un funcionario filmando las calles. Esa es la poca seriedad que tienen los funcionarios hoy en este Municipio. No digo todos, pero la mayoría sí. Hay gente que trabaja y se le agradece. Se le agradece a esa gente que trabaja, pero son pocos. Contágiense, de última, de esa gente que trabaja. No puede ser que sigan en un Centro Cívico encerrado para uno o dos y Bariloche acá arriba como si nada. No tenemos seguridad, vuelvo a repetir, no tenemos seguridad, no va a haber agua en verano, no se si están al tanto de la situación. Se vienen los incendios forestales. Cuando se quemen las casas, ya es tarde. Siguen habiendo personas borrachas o alcoholizadas atrás de un volante. Digo, hay que hacer respetar las ordenanzas. Para hacerlas respetar no hace falta personal. Respetar las ordenanzas que están, pero para todos por igual. Los funcionarios son ejemplo. Los funcionarios deben ser ejemplo. No debemos estar criticando a los funcionarios. Pero tampoco se juntan con nosotros. Los llamamos, no van, te atienden el teléfono cuando quieren. Está mal eso. Trabajemos serio y que seamos parte de los presupuestos de nuestra ciudad. Esperemos que en este 2022 tengamos un cordón cuneta de una cuadra. O que el transporte público no falle. Mire lo que le pido. Por ahí es mucho trabajo. Pido disculpas si es mucho trabajo. Pero les pido que se respete el horario del transporte público. No necesitamos sacar unidades, necesitamos agregar. No sacar. Agregar. No es una empresa municipal, es una empresa privada. Y parece que fuera una empresa municipal. Y no lo tomen a mal, vuelvo a repetir, no se ofendan ni se enojen. Porque me pongo mal si se enojan y se ofenden. Quiero que escuchan y que entiendan. Estamos para transmitir la necesidad del vecino. Lo que ustedes no ven pero nosotros vemos todos los días. Entonces ellos, agradecerle por haberme escuchado. Y al terminar le quiero agradecer a la gente de Parques y Jardines, a los chicos del Aserradero Municipal que han trabajado ‘a full’ en este temporal. Temporal que también no vimos ningún funcionario en los barrios o por ejemplo en el mío. Para que no se olviden muchachos. Tengo 25 techos sin arreglar, del temporal. Por ahí si quieren hacer una vaquita compran unas chapas y se las llevan al vecino. Nada más, gracias”.

La concejal Torres: “Gracias señor Máximo Calfuquir. Pasamos al punto número 5 del orden del día, la recepción de preguntas”.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

5.- Recepción de preguntas⁴

La concejal Torres: “Aquel vecino que quiera realizar preguntas será únicamente por escrito en los formularios que serán entregados a continuación al personal del Concejo. Y en el punto número 6 vamos a un cuarto intermedio mientras esperamos las preguntas. Así que siendo las 19:06 h pasamos a cinco minutos de un cuarto intermedio”.

6.- Cuarto intermedio

Siendo las 19:06 h se inicia un cuarto intermedio.

Siendo las 19:34 h se retoma la audiencia.

La concejal Torres: “Bueno, continuamos con el orden del día, el punto 7”.


7.- Contestación de preguntas.

La concejal Torres: “Siendo las 19:34 h retomamos el desarrollo de la Audiencia Pública y será necesaria la presencia de quien pregunta el momento que la autoridad de la audiencia la transmita a la parte destinataria quien a su vez deberá responder al preguntar en un plazo máximo de dos minutos. Le vamos a pasar entonces la palabra a la Presidenta del Concejo, la señora Natalia Almonacid, para hacer las preguntas correspondientes”.

La concejal Almonacid: “Bien, buenas tardes. La primera pregunta es de nombre y apellido de Carlos Daniel Ortiz, destinada la pregunta al contador Diego Quintana. Pregunta: ‘Nuestro barrio, Valle de los Ñires (40 viviendas), desde hace 25 años que no cuenta con pluviales, no tenemos asfalto, tampoco apoyo para los espacios verdes. En cuanto a los juegos de plazas saludables, podas de árbol, colaboración para la cancha de fútbol y básquet ¿estaremos en 2022, en el Presupuesto Participativo?’ Hace referencia al Presupuesto Participativo y dice: ‘Aunque el presupuesto no se encuentra como egreso ¿se podrá agregar al mismo?’ Esa es la primera pregunta, destinada al contador Diego Quintana”.

El Sr. Quintana: “Bueno la respuesta a la pregunta en relación si contaba digamos el Presupuesto con la partida de Presupuesto Participativo, está incluido en cada una de las

⁴ Los formularios con las preguntas realizadas se adjuntan como anexo IV.

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

Delegaciones, en el Presupuesto de cada una de las Delegaciones está incluido el porcentaje de Presupuesto Participativo que le corresponde a cada Delegación. Ahí estamos instrumentando para este año, que quizás con esto responde a la otra pregunta que vi cuando pasé leyendo, es que vamos a implementar un sistema de participación de las juntas vecinales este año para que participen en la determinación de las obras que van a incluirse en el Presupuesto Participativo. Las partidas presupuestarias relacionadas al Presupuesto Participativo o a la ordenanza de Presupuesto Participativo están incorporadas en el Presupuesto de cada una de las delegaciones en el proyecto que presentamos”.

La concejal Almonacid: “Le voy a pedir a Julio, que no había iniciado el cronómetro, pero, en esta por favor... Vamos a la segunda pregunta del señor Matías Bravo destinada al señor Diego Quintana. Pregunta número uno, ‘¿está contemplado en el proyecto en general la reducción del piso del 7% de los recursos, que la que la norma prevé el Presupuesto Participativo establece para las obras destinadas a los barrios?’ La segunda pregunta es: “¿Cuál es la forma prevista para que los ciudadanos accedan al salario desagregado en la planta política y su CV?”.

El Sr. Quintana: “Básicamente la misma respuesta; ese porcentaje, el que está previsto de la ordenanza Presupuesto Participativo está incorporado en cada uno de los programas de las Delegaciones del Municipio con lo cual ahí estaría respondiendo el primer punto de la pregunta de Matías. Y el segundo punto, cuál es la fórmula prevista para los ciudadanos de acceder al salario desagregado la planta política y su CV. ¿No sé si está previsto Gaby incorporar eso en la parte de gobierno abierto? ¿si se van a publicar los sueldos en la página web del Municipio? La información, digamos, se procesa por un sistema de gestión municipal, como toda la documentación que se agrega en la ejecución presupuestaria, se podría hacer tranquilamente. No sé cuál es el procedimiento para incorporar un punto ahí. Lo hemos hecho en unas sesiones del Concejo del año pasado que hacían algunas preguntas relacionadas con la ejecución presupuestaria. Hemos incorporado información y está disponible, así que no habría problema. O sea, la forma de prevista sería a través de la página web”.

La concejal Almonacid: “No sé si contesta la pregunta pero después tiene el momento también el... quien hace la pregunta. Pero bueno vamos a la tercera pregunta de Violeta del Carmen Gallardo, al señor Quintana: “¿Cuándo se va a terminar la terminal de ómnibus? Cada gobierno que está que está la está terminando”.

El Sr. Quintana: “La respuesta a esa pregunta tiene que ver con la renegociación que se hizo de la concesión de los casinos recientemente, que ahí prevé la constitución de un fondo fiduciario entre la Provincia y el concesionario de servicios de casino. Ese fondo fiduciario es el que va a ejecutar la obra de la Terminal. Ahí lo que hizo el Municipio fue aportar el inmueble, el lote que provino de una plusvalía, es donde se va a desarrollar la Terminal y es el aporte del Municipio. El aporte financiero lo hace el concesiona-

| | | |
|------|-------------------|---|
| DCLE | AUDIENCIA PÚBLICA |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p> |
|------|-------------------|---|

rio del servicio de casino en la Provincia y va a ser una obra comandada por la Provincia”.

Se producen alocuciones fuera del micrófono.

La concejal Almonacid: “Vamos a hacer lo siguiente: en función de que te puedan escuchar todos los presentes y también la retransmisión en el canal, si podés usar aquel micrófono... ¿Se entiende?”.

El Sr Matías Bravo: “No quiero gastar mucho tiempo. Simplemente que no me quedó muy clara la respuesta de ninguna de las dos preguntas, básicamente. Pero la primera que habla del piso del 7% del Presupuesto Participativo por Carta Orgánica destina a las obras de los barrios, desde la perspectiva de los barrios, si está previsto que se reduzca. ¿Por qué? Leí un artículo de un diario que dice que Gennuso buscará la reducción de ese 7% porque según él hay otras localidades que tienen un sistema parecido pero con un presupuesto más chico. Entonces, como para parecerse a los demás lo reduciría, lo cual no me parece un buen criterio. Pero porque simplemente si se llega a aplicar el Presupuesto Participativo que nunca se aplicó, lo aplicarían en todo caso con menos recursos de lo que está previsto que serían 210 millones de pesos”.

La concejal Almonacid: “Bien Matías, ahí estamos, gracias por la aclaración. Diego va a ampliar”.

El Sr. Quintana: “La respuesta es que el porcentaje que está previsto hoy por la ordenanza es ese, es el 7%. Ese 7% se distribuye en forma equitativa entre las Delegaciones del Municipio. Eso es lo que incorpora en cada Delegación lo proveniente de la ordenanza de Presupuesto Participativo. Hasta que no se modifique la ordenanza, el porcentaje previsto para eso es el 7%, con lo cual para modificarse tiene que existir una ordenanza nueva que lo modifique. Y esa ordenanza obviamente tiene que ser aprobada por el Concejo Municipal.

La concejal Almonacid: “Gracias Diego. Entendiendo que hemos acabado el punto en tratamiento le doy la palabra a la Presidenta de Economía para que dé por finalizado, entiendo yo, la presenta Audiencia”.

La concejal Torres: “Gracias Presidenta. En el punto número 8 del orden del día entonces le damos cierre a la Audiencia. Agradecemos la presencia de todas las autoridades, los vecinos, las vecinas, los trabajadores del Concejo, trabajadores de prensa. Y siendo las 19:42 h damos por cerrada la audiencia pública. Y feliz día a todos los empleados municipales para el día lunes. Gracias”.